

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20229400100125583
Fecha:	22-12-2022
Dependencia	94001 Grupo de Gestión Contractual
Expediente	202294001160700017 6E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: MERYL ASTRID DEULOFEU VARGAS
Coordinadora Grupo Recursos Físicos

DE: LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101170181

Referenciado: 20229400100125583

Respetado Dra. Meryl:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución **20218000013221 - 6 de 2021** expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No	184 de 2022
Orden de Compra No.	1025
Registro Presupuestal No.	241722 del 20 de diciembre de 2022
Vigencias Futuras	2522 del 20 de diciembre de 2022
Compañía Auguradora	Seguros de Estado S.A.S

Tipo de aprobación	Garantía única de cumplimiento
Póliza de cumplimiento No.	14-44-101170180
Anexos	0
Anotaciones	N/A

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.352.415,46	19/12/2022	15/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.352.415,46	19/12/2022	15/12/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.352.415,46	19/12/2022	15/12/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.176.207,73	19/12/2022	15/12/2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en la Cláusula 17.2 del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 20 de diciembre de 2022.

Por lo anterior, se impartió la aprobación de la póliza por este Grupo en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Beatriz Elena Bermúdez Benjumea - Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Luz Dary Sanchez Gutierrez, - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.